



En contra del ex ministerial Leopoldo Eduardo Soto Cortez, que falleció por abuso de técnicas de sometimiento provocando muerte por asfixia mecánica

Derivado de la Causa: 1207/19, les fue dictada presión preventiva a los cinco policías municipales acusados de homicidio del Ex ministerial Leopoldo Eduardo Soto Cortez, muerto a causa de ahorcamiento.

Los acusados son los policías ministeriales David R., Luis T.M., Fernando M. L., José D. S. y Pedro C.C. Delitos que serán juzgados para determinar si son vinculados a proceso por homicidio culposo y abuso de autoridad.

Las declaraciones de testigos, sus hijos, esposa y la madre del Ex ministerial prácticamente hundieron a los agentes.

Escrito por Redacción

Domingo, 21 de Abril de 2019 10:47

Ante las evidencias, la jueza de proceso Carla Monárrez los sometió a prisión preventiva mientras dure el proceso.

Cabe señalar que los agentes trataban de someter al Ex ministerial y abusaron de técnicas de sometimiento provocando muerte por asfixia mecánica.

Cabe señalar que la audiencia de vinculación o no a proceso, será el jueves 25 de abril en horario de las 9:30 horas.